

27/08/2019

Coquimbo: Imputados en prisión preventiva tras ser sorprendidos por cámaras en el centro.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un grupo de sujetos, quienes fueron captados por las cámaras de seguridad del centro de Coquimbo, en calle Melgarejo, luego que abordaran a la víctima para golpearlo y sustraerle dinero y especies.

Los hechos que son materia de investigación, dan cuenta que el 24 de agosto pasado, a las 03:45 horas aproximadamente, en calle Melgarejo intersección Portales, los imputados L.J.B.C. y C.F.C.F. interceptaron a la víctima, quien transitaba por el lugar.

Le habrían pedido un cigarrillo y después las emprenderían con golpes para reducirlo, tirarlo al suelo y sacarle dos teléfonos celulares más 35 mil pesos.

Tras eso, habrían emprendido la huida, pero posteriormente fueron detenidos por Carabineros.

El primero portaba los 35 mil pesos y el segundo sujeto los teléfonos celulares, quien no obstante la llegada de la policía, intentó deshacerse de los artefactos, lanzándolos a un portón.

A raíz de la agresión para sustraer especies, la víctima resultó con lesiones consistentes en contusión occipital y mandibular leve.

El fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal, formalizó el caso por robo con violencia y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el tribunal, el cual fijó además un plazo de 60 días para el desarrollo de las diligencias.

“Muy importantes resultaron las imágenes de la cámara de seguridad para lograr la detención de los sujetos y como medios de prueba para el futuro juicio”, dijo el fiscal Vidal.

Detenido en Guanaqueros

El fiscal, Carlos Vidal, informó además la formalización de otro hecho ocurrido en Coquimbo, el día 24 de agosto de 2019, a las 13:00 horas aproximadamente.

El imputado B.C.M.S., con el fin de sustraer especies, procedió a escalar el cierre perimetral de un domicilio y luego utilizando un machete y una hoja de metal forzó un ventanal de la casa habitación ubicada al interior del camping Guanaqueros.

En esos momentos, el lugar se encontraría aparentemente sin habitantes y el sujeto habría registrado diversos sectores, para apoderarse de mercaderías y licores que introduciría en un bolso.

Sin embargo, fue sorprendido por una mujer, quien concurrió a efectuar labores domésticas.

B.C.M.S. huiría, pero dejó el bolso con las especies.

Fue detenido, formalizado y quedó en prisión preventiva.

La investigación se fijó en 60 días. “El rápido contacto de las víctimas con Carabineros permitieron la detención del sujeto”, dijo Vidal.

In fragantti

La Fiscalía de Coquimbo formalizó además la investigación contra el imputado



J.M.C.LL., quien es indagado por los hechos sucedidos el día 23 de agosto de 2019, a las 14:30 horas aproximadamente, en un inmueble del pasaje San Pedro de Alcántara. El sujeto habría escalado el cierre perimetral; luego habría quebrando los vidrios de la ventana de la puerta de acceso lateral de la vivienda, que da a la cocina del domicilio, para ingresar al interior de la casa.

Según la formalización, se habría apoderado de un televisor de color negro de 14 pulgadas, un cilindro de gas de 5 kilos y una aspiradora de color verde con negro, especies que acopió en el living del lugar a fin de huir con las mismas.

Sin embargo, fue sorprendido en esos momentos por funcionarios de Carabineros que llegaron alertados por vecinos.

El fiscal Carlos Vidal formalizó al imputado por robo en lugar destinado a la habitación y solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 60 días. “La preocupación de los vecinos generó inmediatas alertas a Carabineros, quienes acudieron al lugar y sorprendieron al imputado como se diría popularmente con las manos en la masa”, añadió el persecutor.